

<b>CENTRE DE PROMOCIÓ INFORMA EN MATERIA DE AYUDAS Y SUBVENCIONES</b>	
FECHA: 14/05/2021	
<b>CONVOCATORIA:</b> Ayudas destinadas a nuevos proyectos empresariales de empresas innovadoras (Programa NEOTEC) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y del Subprograma Estatal de I+D+i Empresarial.	<b>ENTIDAD:</b> Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial E.P.E. (CDTI)
<b>QUIEN PUEDE SOLICITARLA</b> Pequeñas empresas innovadoras, constituidas como máximo en los tres años anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes de ayuda a la presente convocatoria, con un capital social mínimo, o capital social más prima de emisión o asunción, de 20.000 euros, desembolsado íntegramente, e inscrito totalmente en el registro correspondiente antes de la presentación de la solicitud	<b>FECHAS</b> El plazo de presentación de las solicitudes y documentación anexa comenzará al día siguiente de la publicación del extracto de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado y finalizará el día 8 de julio de 2021, a las 12:00 horas del mediodía, hora peninsular.
<b>ENLACE PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN</b>  Bases reguladoras concesión de ayudas: <a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-16895">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-16895</a>  Publicación BOE extracto Resolución: <a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2021-23916">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2021-23916</a>	